

## ACTA N°199-2024

Acta de la sesión ordinaria número ciento noventa y nueve celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y cuatro minutos del diecinueve de Febrero del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

### MIEMBROS PRESENTES

#### REGIDORES PROPIETARIOS

Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Dinia Porras Alemán  
Señor Marco Tulio Boza Blanco  
Lic. Herminio Elizondo Salazar  
Señorita Kimberli Villagra Guevara

#### REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora  
Señora Yamileth Venegas Barrantes  
Lic. Luz Bermúdez Mora  
Señor Ulises Villagra Villagra

#### SINDICOS (AS)

Distrito de Hojanca:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (Propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (Propietaria)
	Señor Keylor Prendas Gómez. (Suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (Suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (Propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (Propietario)

Vicealcalde: Señor José Joaquim Rodríguez Araya

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Teniente Olman Gómez Martínez, Fuerza Pública de Hojanca y Bryan Bermúdez funcionario municipales

Ausentes: Ronny M. Hernández Fajardo, José Alberto Araya Chacón y Verónica Campos Barrantes

### ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio al teniente Olman Gómez Martínez.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 198-2024.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

### ARTÍCULO II. Espacio al teniente Olman Gómez Martínez.

La presidenta del Concejo Municipal Dinia Porras saluda noblemente al teniente Olman Gómez Martínez, le da el uso de la palabra.

El teniente Olman Gómez saluda noblemente y da por iniciada la reunión.

Permítame presentarme y también disculparme ante ustedes por no asistir a las sesiones estoy acá desde el 23 de enero, pero por circunstancias de este rol de servicio, de horario, y demás tenía domingo y lunes libre se me imposibilitaba acompañarlos y el compañero Nixon Salas se nos enfermó y se le dieron vacaciones ya está esta semana nos cambiaron roles para poder estar, mi nombre es Olman Gómez Martínez soy el nuevo jefe tengo 24 años de servicio trabajé en San José, Puntarenas, Carrillo, Santa Cruz y Tilaran aquí estoy a la orden; yo acostumbro a dar un informe o rendición de cuentas cada vez que asisto a la sesión tengo datos del 1 de enero al 15 de febrero de este mes de este año a lo que va del año se tienen denuncias de hurto cinco delitos los cuales se cometieron todos en Puerto Carrillo en el sector de bosques del lago y a raíz de esa situación vamos hacer trabajos en conjunto con migración, OIJ, tránsito, municipalidad, Ministerio de Salud. Mañana iniciamos operativa en Puerto Carrillo para tratar de minimizar esos delitos que se están dando aquí lo tenemos 41 oficiales en servicio lógicamente con su tiempo libre y horarios de día y de noche no estamos todos a la vez el servicio se da las 24 horas todos los días del año. Tenemos en servicio dos móviles operables y dos motocicletas ya con la municipalidad estamos activando el convenio para arreglar una que tenemos ahí y la otra ya conseguimos los repuestos de parte de la dirección regional y estamos esperando que este fin de semana llegue el mecánico a repararla y poner los repuestos necesarios para ponerla al servicio ya tendríamos 3 unidades, como les indiqué con esas instituciones es para abordar y para identificar y que todo el que llegue o ande por ahí tenga la seguridad de que nosotros vamos a estar ahí, apoyando lo que es la seguridad ciudadana, para que esos tipos de delitos no se vuelvan a repetir o por lo menos minimizar, en este momento hay muchas personas que están construyendo por antecedente este sector es tan complicado, creemos que mucho tiene que ver por el auge de construcciones vamos enfocados a ese tema y controles de carretera. En el chat se habla de dos personas que andan pidiendo y demás que no son de la zona, no sé si los conocerán pero nosotros los policías lo conocemos como los pinina esos son dos hermanos que andan con una señora de casa en casa pidiéndole agua o comida y lo que ven a la mano se lo llevan, el problema que tenemos es que la gente no lo denuncia sin denuncia nosotros no podemos hacer nada yo le recomiendo a la ciudadanía que nos está escuchando que denuncien para poder procesar judicialmente a esas personas, ellos se mantienen acá en Hojancha con medidas por violencia doméstica no pueden acercarse a la casa del padre así 100 metros hasta la fecha no lo han incumplido si hay quejas porque ellos andan haciendo eso. Este país es un país de derecho todo ciudadano puede estar en el país y cuando no haga nada malo a cualquier hora del día eso se entiende por noche madrugada tarde pero si ellos hurtan eso y la gente lo que hace es que se conforman con recuperar el bien y no lo denuncian ellos seguirán en lo mismo y nosotros policialmente y por ley no podemos hacer nada contra ellos, si no tienen denuncia judiciales nos hemos reunido por la cuestión de la venta de drogas en el sector de barrio Nazareno ya estamos trabajando con ellos y la policía control de drogas a ver cómo minimizamos ese flagelo que mantenemos acá en Hojancha esa es la cuna de todos los males, el que compra la droga para consumo para obtenerla tiene que robar tiene que sustraer aquí a Dios gracias por asalto no se dan lo que tenemos son esos dos en la playa y en las tres tachas de vivienda que se dieron en el sector de Puerto Carrillo es lo que llevamos del año, del 1 de enero al 15 de febrero en comparación al 2023. En el 23 fueron siete delitos la mayoría fue en Puerto Carrillo.

- ✓ El regidor Francisco Loría define es muy importante la coordinación que se pueda tener con todos los grupos y el apoyo que nosotros podamos darle estamos a su disposición.
- ✓ El teniente Gómez detalla, gracias don Francisco si verás que el apoyo ha sido desde primera instancia, lo he lo de percibido y lo he recibido de parte de la de la alcaldía y aparte del concejo según me dice el sub teniente Nixon Salas va a ser recíproco, aquí en nosotros estamos para servir a la ciudadanía harán ocasiones de que nosotros por distancia o por tiempo por estar haciendo otras cosas, no podemos llegar en el momento que nos llaman, tenemos 2 unidades de momento en el centro y la otra en Carrillo. Ayer en la mañana se detuvo una persona por violencia doméstica tuvo que presentarse a la fiscalía en Nicoya estuvimos como cuatro horas sin vehículo, en su momento tenemos ese problema, vamos arreglar esa otras 2 unidades que ya estamos en proceso esperemos tenerlas a corto plazo ya en servicio; también indicarles que hace poco hubo un control de carreteras y fuimos a trabajar a Puerto Carrillo se hizo decomiso de droga en cantidades pequeñas, pero son gente que está consumiendo ahí que no es de la zona que vienen a vacacionar y el de comienzo de un arma de fuego.
- ✓ El Vicealcalde José Joaquín Rodríguez expresa, ya lo manifestamos don Olman hemos tenido las puertas de la municipalidad abiertas y en lo que nosotros podamos colaborar así va a ser la municipalidad, Fuerza Pública y concejo y las diferentes instituciones que creo que debemos de trabajar en conjunto si queremos que Hojancha se siga manteniendo y aun mejorando en temas de seguridad como ha sido hasta el momento.

- ✓ El teniente Gómez menciona, de las instituciones he recibido el apoyo de todas prácticamente, ya me reuní varias veces en la Cámara de Ganadero hay hemos tenido reuniones, igual con SENASA, la CCSS me dijo que estaba sorprendido porque nadie lo había tomado en cuenta pero ya nosotros lo estamos tomando en cuenta para hacer ese tipo de visitas a esos lugares, y aprovechamos nosotros y podemos ingresar junto con ellos, y también hacemos lo nuestro como le indiqué, esta semana vamos a trabajar con tránsito, OIJ, migración, CCSS, Ministerio de Salud en ese sector.
- ✓ La señora Margarita Ramírez expresa, en el tema de seguridad en cuanto a las cámaras que hay que ustedes tienen ahí para la seguridad del cantón, nosotros hemos estado aquí pensando y viendo donde podría servir o donde podría ser mejor algunas otras cámaras en el cantón de Hojancha ustedes desde el punto ya meramente, lo que es vigilar el cantón ustedes creen o tienen visualizado algunas partes donde serían necesarias, así como sumamente necesarias, más cámaras para visualizar más todos los distritos del cantón, el centro en sí o si hay alguna estratégicamente que ya están puestas en diferentes sitios, la idea es poner otras donde sean necesarias tal vez ustedes como Fuerza Pública ya la otra vez lo hicieron esto en conjunto también tienen alguna idea o pensarían en algunos puntos estratégicos para armar vigilancia acá .
- ✓ El teniente Olman Gómez define, es muy interesante hay cámaras acá que prácticamente se puede decir que están como duplicadas a nosotros nos sirven en la entrada del cantón por ejemplo; por sector de Los Ángeles prácticamente esa es la entrada al cantón ahí no tenemos, después la salida lo que es playa Carrillo, hay cámaras que si son muy importantes para mí ahorita el ingreso a cantón en Los Ángeles y la salida en Playa Carrillo ahí donde más que todo nosotros siempre hacemos los controles de carretera; porque nosotros en Tilaran al menos se trabajaban con seguridad de la municipalidad pero no sé aquí se trabaja igual pregunté y me dijeron que no, las cámaras de allá graban placas se reporta en el sector de Samara un vehículo placa 201215 nosotros acá metemos el número de placa en el sistema de cámaras nos damos cuenta si ese carro pasó por aquí, a qué horas pasó por aquí, por donde pasó por aquí, qué día pasó por todo inclusive cuando haya alerta nosotros metemos el número de placa y el mismo sistema nos alerta con una luz roja intermitente de que se mueve hacia allá, yo pregunté y me dijeron que no que las cámaras allá una empresa diferente. Yo entiendo que Coopeguanacaste no sé si ustedes como concejo y creación de la seguridad por cámaras se puede hablar con esa gente si ellos tienen ese tipo de software que identifica las placas de los vehículos son cámaras fijas como muchas acá detectan la placa y cuando se ocupa meter o ahí alertas indicaran si paso o no paso el vehículo, porque aquí hemos estado también hablando con los vecinos de Nandayure policialmente hablando también haciendo trabajo en conjunto en los entronques de los cantones también para hacer control de carretera, acá la semana pasada en la ruta 158 tuvimos ahí un cierre de parte de los vecinos los cuales tienen todo su derecho como todo ciudadano tiene de manifestarse y de hecho está en muy mal estado el camino, nosotros para ir apoyar a Carrillo casi duramos una hora porque está en muy mal estado, pero por lo menos los fines de semana y dos días a la semana vamos.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez menciona, en realidad las cámaras de vigilancia están instaladas acá por Coopeguanacaste mediante un convenio tripartito, municipalidad, Fuerza Pública y Coopeguanacaste, la idea inicial de colocarlas acá en el centro de Hojancha fue por algunos eventos que se estaban dando en barrio Nazareno, los vecinos preocupados solicitaron una cámara surgió la idea de dotar de cámaras el casco de la ciudad, se hizo el convenio, se instalaron las doce cámaras pero dentro de los informes que nos han dado anteriormente las cámaras han sido de mucha utilidad por lo mismo para detectar algún foco, alguna incidencia en algún lado de donde están las cámaras ubicadas, pero hay espacios que si es necesario ya sea trasladar algunas de las que hay o poner cámaras nuevas y ahorita la administración está solicitando la aprobación porque eso es el concejo debe de aprobar el recurso para ubicar cámaras en los distritos como las cabeceras de distrito pero están hablando de una cámara Monte Romo, una cámara en Huacas, dos cámaras en Carrillo y una cámara en Matambú y surgió la inquietud de cuáles son los puntos vulnerables que sea la Fuerza Pública la que nos dice dónde pueden ser los puntos más vulnerables o donde haya mayor riesgo de incidencia, porque si para ponerlas y que nos den un resultado eficaz y útil y que los resultados sean útiles lo que pasa es que hay que ubicarla donde Coopeguanacaste tenga el cable de la fibra óptica ahí es donde está el dilema que hay que ubicarse tanto por la necesidad como por la posibilidad de que haya conexión; eso se quedó por ahí esperando que haya un estudio o que haya algo que nos diga bueno si aquí estos son los puntos, y si en algún lugar no es suficiente con una

cámara, tal vez de dos por ejemplo Matambú se habla de una cámara frente a la escuela o por ahí en la escuela lo que pasa es que en Matambú hay un barrio que hemos tenido muchas denuncias incluso la vez pasada la Fuerza Pública, concejo y la asociación de Matambú nos reunimos porque hay un barrio ahí que se dice es un poco convulso se dan algunos incidentes y eso si queda bastante retirado de la escuela. Cuál sería la idea de tener una cámara frente a la escuela si en la entrada donde se supone que entra mucha gente de afuera que vienen de Nicoya de otros lados que no es de Matambú que entran y salen ahí, al menos a nuestro criterio donde la cámara funcionaría mucho mejor verdad, hasta que se tenga un estudio y sobre ese software que habla usted es muy interesante porque yo creo que no lo tiene pero se podría plantear la posibilidad tal vez si usted nos hiciera una nota porque habría que consultarlo a Coopeguanacaste si ellos pueden dotar ese software e incluirlo en el convenio ver si va a tener el mismo costo a va a tener un costo mayor habría que analizar todo ese tema sería lo ideal tanto la ubicación de las cámaras en los distritos, y el tema del software sí es muy útil porque se da mucho de que se pierden vehículos y sabiendo una cámara que lo capte ya se sabe por dónde pasó y para dónde iba a ver ahí se da por lo menos una línea para seguimiento y ya Coopeguanacaste está instalando Nicoya y Santa Cruz y a sus cantones que igual pueden hacerse como encadenamientos y tener una sola guía como para darles seguimiento a cualquier cosa ya sea el robo de un vehículo o algún vehículo que se desplace que haya cometido algún delito sería bueno tal vez que nos hicieran una notita, manifestándonos eso para nosotros hablar con la cooperativa y poder ver si es posible que ese software se instale y también ver cuántas cámaras más serían necesarias y que de verdad vayan a ser útiles para nosotros en el concejo ver que más se puede hacer.

- ✓ El teniente Olman Gómez menciona, le voy a hablar de lo que yo soy experto, que es la seguridad lo ideales para todos los ciudadanos que cada distrito tengan sus cámaras, pero policialmente hablando y por la experiencia que tengo en el tema de seguridad y aparte que en el ámbito económico de demás cámaras, por ejemplo se genera más costo, usted me hablaba de Matambú bueno usted sabe las situaciones que ya tenemos como Fuerza Pública y todo pero para nosotros Matambú usted habla de un barrio conflictivo, a nosotros y perdone la expresión lo que nos interesa son los delitos contra la propiedad, asalto, tacha de vehículos, tacha a casas hay gente que pasa se roba una manguera, una mata que es lo que se encuentra a mano, policialmente hablando por seguridad son las entradas y salidas del cantón y en Puerto Carrillo por la escuela aquí el casco está vigilado, consumo, venta distribución y transporte de droga ya tenemos fichadas a las personas que están en esa situación, es importante que lo escuchen porque si estamos encima de ellos no nos vamos a ver tranquilos hasta que los agarremos con los objetivos y procesarlos judicialmente ya estamos trabajando y para que eso suceda lógicamente lleva su investigación, su rato no va a ser de un día para otro el año pasado se hizo un allanamiento ahí en varios puntos en barrio Nazareno se le puso tobillera y ya está fuera y sigue que han cumplido las medidas pero l ya esas situaciones se nos escapan de las manos. Nosotros tenemos también el problema de que yo inclusive solicité una audiencia con la fiscal del segundo circuito, que es de Nicoya, Nandayure y Santa Cruz y es muy sencillo todas las personas que hay en el sector de Nicoya y especialmente sobre todo en San Martín la sacan fuera del cantón no pueden estar en Nicoya se vienen para acá eso es lo que yo quiero hablar con la señora que no nos mande gente acá, porque nos va a malear un pueblo muy tranquilo, bonito, agradable si nos van a estar mandando gente que no puede estar en ciertos sectores, ese tipo de personas son los que nos quieren hacer daño acá lo que vienen a vender droga y como le digo doña Luz es bueno que todos los distritos tengan, pero por todo lo que representa sería la entrada de Hojanca y Carrillo porque en el casco central esta monitoreado, y en Playa Carrillo por lo menos dos donde está la escuela y el salón comunal y en la playa por qué nosotros hacemos los controles de carretera, hemos ubicado drogas y armas de fuego y es una playa muy bonita, una bahía muy familiar pero se nos escapa que llegue gente con drogas, compañeros de Carrillo toda la noche hacen control de carretera recorridos y encuentran pequeñas cantidades para consumo. De igual manera habiendo un poquito más de iluminación también ayuda por ejemplo; ayer anduvimos trabajando acá en la noche en la plaza de la Gran Vía hay una gradería hayamos una gente consumiendo hay lugares que falta la luz ponerle atención a lo que es la falta de iluminación en el parque que a mi punto de vista si le falta un poquito más ahí luminaria que están apagadas o no sirven por el centro y por el anfiteatro.
- ✓ El síndico de Huacas Melvin Fonseca expresa, si es una necesidad las cámaras creo que yo muy poco estoy viendo los monitoreos que está haciendo la fuerza pública, tal vez por falta de moto pero en las noches allá en Huacas está llegando al parque gente que no es de Huacas y nos están destrozando el play eso fue un proyecto que esta municipalidad muchos millones y así como va no vamos a tener el parque infantil para los niño, creo y eso me ha manifestado la

junta directiva de la asociación de desarrollo cámaras para el parque. Además hay un muchacho ahí que anda con la moto ahí haciendo loco todas las noches levantando en una llanta la moto y es un peligro para cualquier persona no lo han podido parar a las 11:00 de la noche no deja dormir a nadie yo sí creo que vayan y si es necesario cámaras no sé si usted ya conoce mi distrito bienvenido y esperamos allá una reunión con ustedes.

- ✓ El teniente Olman Gómez detalla, yo dije ahora que ocupamos de la denuncia por el recurso que tenemos nosotros, enfocamos ese recurso donde se está dando problemas y mantenemos y tratamos de mantener seguros el centro del distrito, usted me acaba de decir gente que está en el play, gente que va en moto no tenemos ninguna llamada, qué tengo que hacer yo seleccionar el recurso donde la gente está llamando, donde la gente está diciendo, deben de denunciar y llamar al 911; nosotros semana a semana yo me reúno con los encargados de equipo y les digo tenemos el problema aquí y aquí, consumo de drogas en la playa, tachas en las viviendas de los extranjeros y los nacionales, nosotros tenemos claro donde yo voy a ubicar a la gente y donde tenemos el problema; para mí policialmente hablando Huacas es un paraíso nadie llama ahí para nada. Por mí yo pongo cámaras en cada esquina es un costo para la municipalidad yo no le voy a decir que yo todos los días voy a ir a Huacas a tomar en cuenta lo que usted me acaba decir y hay una situación nosotros si ubicamos a alguien sin casco, sin licencia, la moto que no tenga nada mi papeles no le podemos hacer nada, no se la podemos quitar, lo único que podemos hacer es investigar la moto si tiene denuncia, si tiene denuncia el conductor, detenido porque el vehículo es robado y la moto se le entrega para que busque al dueño nosotros legalmente hablando no hacemos nada, unos compañeros por hacer más de lo que debían de hacer casi se meten en un problema, porque eso no es función nuestra porque el muchacho los acusó de privación de libertad, nosotros podemos llegar apoyar la labor que ellos van a hacer, apoyar la seguridad, perimetral del espacio, abrir la vía para que pase la ambulancia lo más rápido posible al centro médico.
- ✓ La regidora Dinia Porras define, referente a ese tema, qué pasó con el proyecto de ley que se aprobó con respecto a las capacitaciones de darles algunos oficiales, que eso sería, de gran ayuda por el poco personal que capaciten algunos oficiales y puedan ejercer esa función de tránsito, nosotros hemos tomado acuerdos para pedir ese destacado de tránsito, pero no se ha obtenido una respuesta positiva.
- ✓ El teniente Olman Gómez menciona, el asunto fue que cuando crearon esa ley hubieron ciertas situaciones no especificaron y piden un montón de requisitos que no cumplen muchos oficiales por ley porque es una cuestión de tránsito no es Fuerza Pública y de Ministerio de Seguridad a la hora de hacer la ley se cerró un montón de posibilidades, doña Dinia ese proyecto ya nació y murió lo que quedaron de primero quedaron son los únicos de hecho, el oficial de tránsito está destacado en Liberia y yo lo solicité, pero la cantidad de situaciones que tiene Liberia es difícil prefieren tenerlo ahí tranquilo no es tanta la prioridad pero va a llegar un momento de que ese nos va a venir ayudar. La solución es que aquí esté permanentemente ese proyecto que salió pues desgraciadamente no todos los oficiales pueden participar tiene que tener licencia A3 yo mando acá alguien de aquí que tenga todos los requisitos y lo van agarrar para mandarlo a otros lados, hay que programar esa visita también no a diario pero se van hacer rutas y andar abordando y para tomar en cuenta.
- ✓ La regidora Porras expresa, en cuanto al asunto de las cámaras también muchas gracias porque si a veces hay que escuchar un profesional y tomar las mejores decisiones con respecto a un presupuesto que conocemos todos aquí, que el presupuesto municipal es un presupuesto pequeño y que hay que priorizar quien más que usted que es la persona indicada, que nos diga donde es ese lugar más idóneo, después de hacer un estudio donde es más conflictivo o donde amerita una cámara, no tomarlo así a la ligera y poder analizar más a fondo, con relación al destacado nosotros hemos tomado acuerdos reiteradamente, volvemos nuevamente a solicitar ese destacado para el cantón de Hojancha por los problemas que tenemos, en cuanto a tránsito se puede ver esa posibilidad de por lo menos enviar unas o dos veces por semana siento yo que si no se puede todos los días por lo menos de vez en cuando que coordinen con ustedes algún trabajo en conjunto, vamos a volverlo retomar.
- ✓ El teniente Gómez expresa, con las cámaras si hace falta una en los Ángeles y otra en Carrillo para el control de carretera y la denuncia de la gente nosotros nos acomodamos mejor con relación al recurso esperamos sacar esos dos carros ya la municipalidad nos está ayudando con uno ya tenemos dos más porque si yo quiero ir a Carrillo tengo que sacar el carro de acá

de trabajar y aquí no queda nada yo lo saco por lo menos quedan dos motos pero no todo el tiempo hay compañeros que manejan motocicleta porque aparte de la licencia tiene que tener permiso para conducir sino, no pueden cuando hay oficiales acá para dejar la moto acá yo me voy con el carro para allá a trabajar, porque allá tenemos los problemas y de vuelta nos metemos allá por la Maravilla, San Isidro, Huacas y ahí venimos bajando.

- ✓ La regidora Porras define, muchas gracias don Olman, por ser conocedor del tema de seguridad para la colocación de las cámaras, y los sitios idóneos y las lámparas para poder nosotros realizar la gestión de aquí a la otra semana sería bueno que nos envíe esa nota para tomar acuerdos para que también se haga el estudio financiero económico, de la más que todo en el tiempo de que se puedan poner las cámaras y seguirle dando ese mantenimiento porque no es ponerla nada más y ya sino mantenerlas en el tiempo.

La presidenta del Concejo Municipal Dinia Porras agradece al teniente Olman Gómez por la información brindada.

El teniente Olman Gómez agradece por el espacio brindado.

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 198-2024.

Se analiza el acta 198-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CEPMUN-0021-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.108 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEDER-0771-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24001 LEY DE RECONOCIMIENTO DE PUEBLO TRIBAL A LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEMUN-0039-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N°24.007 "REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPEMUN-0104-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N°24.078 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CE23144-0030-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado proyecto de Ley N°23.473, "LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio HAC-382-2023-24, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto

dictaminado del proyecto de ley expediente N° 23.637 “LEY PARA EXIMIR DEL PAGO DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES A CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CE23144-0021-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.009, “LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPEDER-0770-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°23.588 “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N° 18-2024, a celebrarse el martes 27 de febrero del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio DA-OI-060-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual emite recomendaciones emitidas en el oficio Presup.Int.-017-2024, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto, por medio del cual sugiere se tome el acuerdo respectivo donde se solicite a la Asociación de Boyeros de Hojanca realizar el registro en SIPP, el cual es obligatorio para poder llevar a cabo la modificación solicitada y el registro correspondiente en ese sistema. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La regidora Dinia Porras define, yo me voy a referir al tema porque soy parte de la comisión de asuntos jurídicos, si es un tema que sea ha tocado pero en realidad tal vez malinterpreta las cosas aquí abemos personas que estamos en la comisión de hacienda y presupuesto nosotros como comisión de jurídicos no hayamos necesario reunir la comisión de hacienda y presupuesto porque ya tenemos aprobados esos ₡2 millones y por la hacienda y presupuesto en el presupuesto ordinario, volver nuevamente hacer una reunión de comisión de hacienda y presupuesto para probar no estamos aprobando los ₡2 millones solamente que los ₡2 millones en el rubro que están en el presupuesto no se les puede trasladar a la asociación de boyeros porque debe de estar en otro rubro de instituciones sin fines de lucro, como lo menciona la encargada de presupuesto por eso no lo enviamos a la comisión de hacienda y presupuesto porque ya la comisión de hacienda y presupuesto aprobó los ₡2 millones y no es que estemos modificando o que estemos pidiendo que se incluya, no ya están aprobados por la comisión de hacienda y presupuestos volver a redundar nuevamente en el tema pero bueno si la comisión de hacienda y presupuesto quiere que nos reunamos para decir sí muevan el recurso, el tema de que no estén en el SIPP, es importante que habría que trasladarles a ellos esta nota para que ellos se pongan al tanto del tema y porque ya están a poco tiempo de la celebración del 1 de mayo y son recursos que necesitan tenerlos en sus cuentas, yo creo que eso es importante notificarles a ellos esta nota para que tengan presentes este tema y puedan ponerse al día con esto.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez detalla, si realmente lo que se vio en la comisión de jurídicos fue la renovación del convenio con la asociación para poder trasladar esos fondos, en realidad lo que vimos y fue de tema jurídico que fue el tema del convenio no la parte económica.
- ✓ El señor Vicealcalde José Joaquín Rodríguez expresa, hasta donde tengo entendido el convenio que se quiso hacer el año pasado no se hizo, se trató de hacer un convenio en algún momento pero por el origen de los fondos no se podía hacer traslado hay ciertos fondos que ingresan a municipalidad que tienen que ingresar bajo o hacer la solicitud y el proyecto y demás a través de SICOP, tengo entendido que los fondos del año pasado que se les cedieron tenían que ir a través de SICOP el convenio al final no se hizo no se firmó quedó un borrador ahí pero en este caso habría creo yo hacer un convenio para que quede claro ese temita.
- ✓ La regidora Porras expresa, de hecho que el año pasado no se pudo hacer el convenio porque hubo que hacer un movimiento, no recuerdo ahorita bien el dinero de donde creo que se tomó de la Cruz Roja y después a la Cruz Roja se le inyectó al rubro, se hizo un movimiento

administrativo legal porque si se permite, porque los recursos que se meten con la ley 9156 el tema de cultura, la contraloría no los aprobó o no iban a llegar para el 1 de mayo visualizando este panorama es que este año tenemos que el ordinario se fueron los ₡2 millones que se le dan a la asociación de boyeros, porque si esperamos el extraordinario no se puede incluir; por eso no se dio el convenio porque los recursos se atrasaron más de lo normal por la contraloría, pero este año la idea de nosotros en trabajar en los convenios, es evitar a la municipalidad del sistema de SICOP en qué sentido aparte de las asociaciones son las que deciden en qué va a gastar el dinero y vienen a dar una rendición de cuentas con respecto al tema de los gastos este por eso que no se está dejando que la municipalidad sea la que cotice o suba esos ₡2 millones sino que se le traslade a ellos, el acuerdo sería de notificar a la asociación de Boyero de Hojanca de Hojanca para que ellos revisen en el sistema de información sobre bienes planes y presupuestos porque ellos no aparecen registrados para que ellos solucionen eso y puedan enviarnos una nota si ya solucionaron el problema para que la encargada de presupuesto pueda hacer lo solicitado por la comisión y en cuanto a la reunión de la comisión de hacienda de la comisión de hacienda si quieren volver a hacer otra vez reunión de comisión de hacienda para volver aprobar la plata que ya está aprobada por la comisión en el ordinario ahí me dicen y nos reunimos, pero la comisión de hacienda ya tomó ese acuerdo y ahí dictamen de eso volverlo hacer yo creo que es volver a redundar en el tema.

11.-Correo electrónico suscrito por el Lic. Marco A. Sandoval Brenes, Servicio Nacional de Guardacostas, por medio del cual informa que por parte de la jefatura se ha realizado unas modificaciones a la Adenda al Convenio Especifico de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad Pública- Servicio Nacional de Guardacostas y la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio FMG.008-2024, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de Guanacaste. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-En cumplimiento con el acuerdo N° 8 de la sesión ordinaria 189-2023, celebrada el 11 de diciembre del 2023, mediante el cual se nombra el asesor legal externo MSc. Carlos Lanzas Quesada como órgano director en el procediendo ordinario administrativo en contra de Roberto Rodríguez Lobo seguido por la municipalidad por incumplimiento al contrato de concesión se conoce el informe final y recomendación dictado por el órgano director, el Concejo Municipal de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio CCDRH-011-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, por medio del cual solicita se tomen en cuenta en los proyectos que van a realizar con el superávit libre 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- ✓ La regidora Dinia Porras define, la ficha técnica lo que dice es el nombre del proyecto, objetivo del proyecto, responsables, descripción del problema, solución al problema ubicación del proyecto, periodo de ejecución, recursos necesarios, beneficiarios y presupuestos eso es lo que dice la ficha técnica, de igual manera nosotros teníamos la propuesta yo creo que ya nosotros habíamos hablado bastante, creo que es bueno empezar a tomar el tema de participación ciudadana como se debe de ser porque en realidad aquí es un tema de que el principio de participación ciudadana yo hasta ahora lo veo en este documento, porque no quiero decir con esto que no se haya tomado en cuenta, yo tengo muy buena memoria y si me pongo a desglosar los proyectos que se han aprobado aquí de parte de los compañeros de los diferentes distritos por ejemplo Huacas creo que han tenido la comunicación tanto regidor como síndico de traer proyectos como lo fue el play, como lo fue el salón comunal, como lo fue la plaza haya lo que haya pasado y creo que ustedes lo ha compartido con la gente porque no se hacía lo que dice el Código Municipal, ni de parte de la alcaldía ni de parte de los consejos de distrito vámonos a Hojanca si yo en este momento les pregunto a ustedes quiénes son los concejales de distrito ustedes los conocen, se ha reunido Keylor usted algún día con ellos no lo ha hecho igual manera Matambú, qué hemos hecho no es que los regidores no hemos tomado atribuciones que no nos competen porque el Código Municipal también nos da atribuciones de nosotros aprobar, de nosotros proponer porque vea si yo como regidora solamente vengo aquí a levantar mi mano y a mover mi cabeza pudiendo dar una opinión de algo lo voy a hacer, si no de lo contrario mejor le digo al Tribunal Supremo de Elecciones que me quite las credenciales, porque la idea es en conjunto conformarlo; yo creo que ya Melvin conoce la propuesta que don Herminio quiere y no sé si lo habrá compartido

con el pueblo de igual manera yo no sé si don Francisco le habrá compartido a Keylor igual manera tienen que comunicarse y decirlo, pero siempre han tenido conocimiento, en Monte Romo que se iba a ser con el dinero usted tenía conocimiento porque no se hacían las cosas de esa participación porque no se hacía ahora aparentemente lo van a hacer de igual manera nosotros vamos hacer la propuesta para la otra semana ya tengo apuntado ahí tomar acuerdo mesa de trabajo con la señora alcaldesa, como lo hacíamos con el señor alcalde don Eduardo, y nos escuchaba y le dábamos propuesta, bueno cuando se reúnan con esta ficha técnica de igual manera se puede llenar para más formalidad, porque si tenemos varias propuestas por lo menos son ideas y necesidades don Herminio sabe, Jairo tiene un proyecto él es el síndico de Matambú don Melvin de todas maneras nosotros igual que lo hemos hecho todo este tiempo porque al final de cuentas lo que resulten en esas fichas técnicas quien aprueba eso es el Concejo Municipal y si el Concejo Municipal puede dar sugerencias, por qué los regidores no van a poder dar una sugerencia y es para bienestar de la población, como regidora yo hablaría por Hojancha porque yo puedo hablar por Hojancha por los demás distritos no porque cada quien conoce las necesidades.

- ✓ El síndico suplente de Monte Romo Keylor Prendas menciona, yo creo que si es necesario que este periodo se retome porque solo una vez nos reunimos con el alcalde el distrito de Monte Romo, yo creo que los síndicos y los regidores también deben de consensuar los proyectos con las asociaciones y con las fuerzas vivas de la comunidad, no es una decisión solo de una persona los proyectos que se presentan aquí tiene que consensuarse y los síndicos deberían de llamar a los consejos de distrito cuando les toque porque a veces los síndico estamos ahí no convocamos y al síndico propietario le corresponde convocar al consejo de distrito para que sepamos eso y que esta vez ojalá si se ejecute como debe ser porque hay muchos proyectos que tienen las comunidades, que tienen asociaciones pero aquí no llegan ese camino o esa vía no se esa cumpliendo como debería ser ojalá que se cumpla con eso porque realmente es necesario para la comunidad ya que tiene muchos proyectos
- ✓ La síndica de Hojancha Vianney Rodríguez menciona, nosotros con las partidas específicas nosotros si nos reuníamos con don Eduardo y agarrábamos lo que le tocaba a Hojancha, se le dio a Pilangosta, la Libertad, San Rafael, no hubieron a ver partidas específicas y Eduardo no volvió a convocar
- ✓ El síndico suplente de Monte Romo Keylor Prendas expresa, los presupuestos ordinarios y extraordinarios cuando se presentan para tenerlo en cuenta para comentarle a los miembros de la asociación para que ellos tengan en cuenta esas fechas.
- ✓ La regidora Porrás define, los ordinarios se están presentando en septiembre pero Grace casi siempre un poquito antes los está pasando pero hablemos del mes de septiembre o antes del mes de septiembre ya se tiene que tener esas visitas porque aquí hace tiempos, hay que empezar por algún lado porque hace cuántos años tenemos un departamento de planificación institucional y cuando había propuesto esto, porque no le había propuesto esto a don Eduardo o a nosotros mismos nunca había venido una propuesta de parte del departamento de planificación institucional en esta línea no, yo no recuerdo haberlo visto aquí y me corrige si esto es un error pero no lo había visto hasta ahora.
- ✓ El señor Vicealcalde Municipal José Joaquín Rodríguez detalla, para hacerme referencia a la nota y bien dijo Keylor es algo que no se estaba haciendo y que en los últimos creo dos concejos se habló por parte de todos acá de que sería bueno retomar nosotros la semana anterior estuvimos revisando un poco de cómo era el proceder y nos reunimos con Rosalba y otros y nos dijo que está legislado o reglamentado que tiene que ser así, se tiene que tomar la opinión obviamente de los concejales de distrito y lo que se quiso hacer era eso, a raíz de lo que se dijo acá que había que retomar la alcaldía se viniera con los diferentes concejales distrito y en la nota no dice que los regidores no puedan participar obviamente ustedes tienen que aprobar o no acá y si pueden participar en esas mesas de trabajo al final venimos acá más rápido a tomar los acuerdos que correspondan, igual yo creo que los regidores pueden participar en esas reuniones y esas mesas de trabajo sin ningún problema no veo porque no.
- ✓ La regidora Porrás menciona, de igual manera recuerden las notas hay varias notas que han venido al concejo como la que vino hoy tenemos varias notas porque la gente bueno desde que las sesiones son grabadas la gente escucha y hay varias instituciones con necesidades y siempre piden alguna necesidades o envían alguna nota de igual manera yo le digo una cosa es bueno empezar por algo, es bueno corregir aunque yo no veo que nosotros como regidores y los concejales aunque no se hayan reunido el síndico ha fungido siempre con esa

necesidad, yo creo que don Melvin sí estuvo de acuerdo en que se pusiera un play en Huacas, don Melvin sí estuvo de acuerdo cuando se arregló el salón comunal, por supuesto y ahora lo que se hizo de la plaza y se va a terminar el proyecto que yo creo que sería lo más lógico y no dejarlo ahí a medias un proyecto que no está terminado todavía, yo creo que esas cosas no se puede decir que se han hecho mal porque era una necesidad que había y también recordemos que el recurso que hay es poco tampoco es que podemos soñar que si en un distrito tiene 10 proyectos 5 proyectos se va a poder realizar o se realiza uno o se realizan 2 mínimo porque en realidad el presupuesto tampoco es que es tan grande don Eduardo fue que aceptó la propuesta de los regidores porque aquí la 9156 no sé hacía como se hace ahora o como se proponía de repartirlo, pero aquí en la nota lo que veo es que hablan de la 9156 para el desarrollo de infraestructura turística y rescate de patrimonio cultural. Esta ley se refiere a turismo, cultura y patrimonio son tres separados no son juntos, aquí están uniendo rescate patrimonio cultural, Hojancha no tiene patrimonio o no tiene que invertir en patrimonio porque no tenemos eso es un tema complicado tener un patrimonio; nosotros tenemos que enfocarnos en turismo y cultura que como lo hemos venido hablando la comisión de cultura, cultura no es solo hacer obra hay cultura inmaterial, hay cultura de actividades, hay cultura de un traje de folclórico que aquí nosotros hemos apoyado eso y ojalá que se siga incentivando, porque eso es bueno, unos chiquitos que quieren aprender a bailar folclor porque no incentivarlos o un grupo que está iniciando, un grupo de baile no se pudo hacer las peñas culturales, pero se apoyó en diciembre la mascaradas todo eso que nos identifica como cultura debemos rescatarlo y yo creo que lo que hemos hecho tampoco está mal si los que les corresponde no toman la iniciativa hay que tomarlo los que estamos acá para que no se diga es que solo una persona lo hizo no, porque no es así no fue solo una persona.

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez detalla, yo fui regidora periodo 94-98 trabajé 17 años aquí y ahora regidora nuevamente y nunca jamás se ha reunido un alcalde con los consejos de distrito ni con los síndicos para planear ni el tema de presupuesto ordinario ni extraordinarios, si veo que hace como alrededor de dos años aproximadamente los regidores aquí han tenido la iniciativa los propietarios porque los suplentes no nos han tomado en cuenta. A mí nunca me han preguntado qué proyecto piensa usted que se puede hacer en Hojancha con el poquito de dinero que le puede corresponder a Hojancha, nunca me han tomado en cuenta los regidores propietarios han tomado la iniciativa de presentar proyectos en sus comunidades atinadamente pues se han hecho proyectos bonitos y todo, pero yo creo que la iniciativa de que la alcaldía cumpla con lo que le corresponde es buena, porque precisamente parte de las observaciones que hemos hecho en diferentes movimientos políticos ha sido la falta participación ciudadana en las decisiones municipales, ha sido la falta de participación ciudadana en la colocación de los recursos, aunque sean pocos, pero si debe de haber participación de la gente de las comunidades a través de quién, de los consejos de distrito como corresponde, a través del síndico como corresponde por ley, yo creo que también los regidores como cada uno coordinador de su comunidad también tienen todo el derecho en la participación plena con el consejo de distrito, con el síndico y con la alcaldía de apoyar a la comunidad para que esa comunidad obtenga lo que necesite en el tanto los recursos alcancen porque esa es la otra no es un montón de dinero, pero si se programa hacerlo por etapas según sea el proyecto se podría lograr, yo creo que está demás seguir discutiendo sobre un tema que lo que hay que hacer simplemente es coordinar formar el equipo y plantear los proyectos y ejecutar el presupuesto.
- ✓ El regidor Francisco Loria detalla, yo creo que esta iniciativa que hemos tenido los últimos años es buena no se daba y ojalá que el próximo concejo con la alcaldía la sigan, no sé la posición que va a venir me parece buena porque las organizaciones comunales pasan por momentos difíciles y estos poquitos que llegan a las comunidades han ayudado y ayudan a solventar algunos problemas difíciles de atender por las organizaciones comunales como los salones que estaban muy destruidos, cañerías cosas importantes de la comunidad. Eso me parece que fue bueno de este periodo lo bueno es bueno continuarlo, me parece en cuanto a lo que se ha hecho el Monte Romo el consejo de distrito es el canal ojalá que en este periodo que viene se haga, porque le libera un montón de cosas que salga la iniciativa de la gente simplemente no tengo ningún problema en aprobar lo que la comunidad quiera es lo mejor que se reúna el consejo de distrito que tome la decisión me parece que con la asociación de desarrollo también juntos todos que vean las prioridades de las comunidades y que venga ese documentos ya listo y aquí simplemente se aprueba lo que la comunidad necesita, es el canal es lo ideal sería lo mejor y ojalá y que lo podamos hacer si el alcalde va a reunirse con ellos bien y si no, pues que venga la iniciativa ya de los pueblos porque en realidad los pueblos dicen lo que quieren, sería lo ideal es el canal idóneo es lo que el Código Municipal recomienda, yo creo que es el procedimiento que se debe continuar y vamos a tratar de que

se haga, porque esta vez y a esta hora reunir los concejales después de cuatro años, parece que es casi una falta de respeto llamarlos para aprobar algo que ni siquiera tal vez están en el pueblo es muy sano para la administración, sano para el concejo municipal seguir el procedimiento que el Código Municipal recomienda y eso vamos a tratar de hacerlo me parece lo más sano y soy totalmente de acuerdo que se haga así.

- ✓ La señora Yamileth Venegas define, nunca había escuchado que hayan tomado en cuenta los Cerros y los Ángeles ojalá que ahora con esto que lo tomen en esos lugares, como hay muchos lugares pequeños, y en estos cuatro años no se les ha ayudado.
- ✓ El síndico de Huacas Melvin Fonseca expresa, por mí no hay ningún problema yo tengo un grupo de WhatsApp nada más convoca a reunión, siempre y cuando el señor vicealcalde informe que día la administración va a reunirse en Huacas, sabemos el horario laboral de don Herminio podemos cambiarla para que el este en la reunión es importante que el regidor siempre este en la reuniones del consejo de distrito.
- ✓ El señor Vicealcalde José Joaquín Refigures define, para los que no saben quiénes son los concejales aquí la administración tienen una lista donde están los nombres de todos se las hacemos llegar.
- ✓ La regidora Porras detalla, y lo de la liquidación presupuestaria casi siempre se ve entre la segunda semana de mayo, la liquidación presupuestaria, que es donde nace el extraordinario ahí es donde va el superávit libre y los recursos que se incluyen, aquí muchas veces porque no se ha tomado en cuenta, tal vez los Cerros o los Ángeles, porque recuerden que del superávit libre hay temas legales que hay que tomar en cuenta, uno para poder invertir recursos de superávit libre tiene que estar a nombre de la municipalidad si no está a nombre de la municipalidad no se puede en muchos casos no se ha podido dar, y lo que la 9156 si no se amarra al tema, turismo, al tema cultura o patrimonio tampoco se puede, nosotros hasta el momento no hemos tenido ningún rechazo de la Contraloría General de la República uno así se estuviera haciendo no al 100 % bien tampoco se estaba haciendo mal, porque la contraloría nunca nos dijo dónde está el dictamen se hizo de la manera que se podía hacer ya que ni los concejales ni el alcalde iban se hacía de esa manera, pero la contraloría siempre lo aprobó en el tema de los recursos y del dinero porque hay que tomar en cuenta eso 9156 hay muchos lugares que si tienen facilidad por ejemplo; Matambú no tiene ningún problema porque es territorio indígena y por lo que se meta ahí lo va a probar, Carrillo no tiene problema porque Carrillo está declarado zona turística, Monte Romo como se hizo para poder meter los recursos hubo qué justificar con la reserva Monte Alto hay que buscarle el acomodo, hay que buscarle la justificación porque no es tampoco cualquier proyecto que usted va a poder meter porque hay que acomodarlo a la ley eso es un tema también que hay que tomar en cuenta y superávit libre a veces hay a veces no hay dependiendo de muchos temas todas esas cosas hay que tomarlas en cuenta porque uno puede llenar ese documento ese montón de proyectos, pero la cosa es que calcen y que vayan con el marco jurídico porque el ordenamiento jurídico hay que cumplirlo, porque si no va a ser rechazado nosotros hasta el momento no nos han rechazado ningún proyecto de la 9156 ni de superávit libre que se ha incluido entonces no lo estábamos haciendo tan mal tampoco.

15.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N° 22.972, "REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N.º 7798 DEL 30 DE ABRIL DE 1998". Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N° 24.003, "LEY DE CREACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO NACIONAL, DE LA SOCIEDAD HISTÓRICA DE COSTA RICA, PARA EL DESARROLLO Y RESCATE DE VALORES E IDENTIDAD DEL COSTARRICENSE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N° 24.010, "DEROGATORIA DEL INCISO C DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N°8346, LEY ÓRGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL (SINART) PARA EL CIERRE DE LA AGENCIA RTN PUBLICIDAD Y REFORMA A LA LEY N° 10235 PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°23.500 "LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N° 24.108 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

20.-Oficio FMG.036-2023, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con brindar boto de apoyo al proyecto de ley expediente N° 22.643. Se conoce

21.-Nota suscrita por Danil Villagra mediante el cual da respuesta a reunión para acuerdo de pago realizada el día 7 de febrero 2024. Se conoce

22.-Oficio GJS-FPLN-OFI-0039-2024, emitido por Gilbert Adolfo Jiménez Siles, Diputado,, mediante el cual informa sobre la aprobación de la Ley N°10427. Se conoce

23.-Oficio VICE-MH-006-2024, emitido por José Joaquín Rodríguez Araya, Vicealcalde, Municipalidad de Hojancha, a través del cual da seguimiento a los oficios SCMH-035-2023 y SCMH-218-2023, relacionado con pedirle a la promotora social de la UTGV, realizar las gestiones correspondientes con los dueños de las propiedades colindantes al puente de Betania, conocer la anuencia de donar terreno para ampliar camino. Se conoce

24.-Oficios de las municipalidades de Santa Ana, Desamparados, Goicoechea y San Carlos, por medio de los cuales remiten acuerdo tomado relacionado con brindar voto de apoyo a favor del proye4cto de Ley N°24127 "Ley para Protección de las Abejas". Se conoce

25.-Nota suscrita por Camilo Solís Arguedas, Secretario General, UPAS, mediante la cual dan respuesta al oficio SCTM-082-2024, emitido por el Concejo Municipal de Tarrazú, al documento enviado en sesión ordinaria 196-2024 celebrada el primero de febrero del presente año, queremos externar nuestra felicitación por tan acertado y necesaria moción, a la vez solicitamos a la Asamblea Legislativa y sus fracciones aprobar las reformas señaladas por los tres poderes de la República de Costa Rica. Se conoce

26.-Oficio MGP-DAJG-SPIA-114-2024, emitido por Allan Vargas Rodríguez, Director Jurídico, Ministerio de Gobernación y Policía, a través del cual da atención al oficio SCMH-034-2024, mediante el cual el Concejo Municipal acordó solicitar asueto el día 19 de marzo, para los empleados públicos. Se conoce

27.-Oficio DA-OI-061-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite oficio MH-PLANI-OI-07-2024, por parte del departamento de planificación donde recomienda establecer in proceso desde la alcaldía para la definición de los proyectos a realizar con los recursos provenientes del superávit 2023 y ley 9156 para el desarrollo de infraestructura turística y rescate de patrimonio cultural. Se conoce

28.-Oficio DCMH-011-2024, emitido por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite informe de lo recaudado del 12 al 18 de Febrero del 2024. Se conoce

Del 12 al 18 de Febrero del 2024

TRIBUTO	TOTAL RVAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€12 054 900,38
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€355 400,00
PATENTES	€1 542 993,95
TIMBRES	€20 112,83
SERVICIO DE CEMENTERIO	€58 250,69
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€627 987,93
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€2 921 156,10
SERVICIO ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	€216 823,71
VENTA DE OTROS SERVICIOS	€36 800,00
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€20 581,30
DEPOSITO INDEBIDO	€18 577,44
<b>TOTAL</b>	<b>€17 882 584,31</b>

Sin más por ahora, se despide  
Jasmín Rodríguez Salazar  
Coordinadora de Cobros  
Municipalidad de Hojancha

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

## ARTICULO VI. Informes

### I. Del señor Vicealcalde Municipal

Del 13 al 19 de Febrero

Informarles que esta semana he estado en reuniones en los diferentes departamentos presupuesto, cobros también he estado en algunas reuniones y otros diferentes departamentos haciendo algunas gestiones administrativas meramente, la semana anterior también nos invitaron a una reunión con el viceministro de Seguridad una reunión que se gestionó a través de la Cámara de Turismo fue en Santa Cruz donde se le plantearon algunas situaciones al ministro de temas de seguridad en este caso la señora alcaldesa y mi persona estuvimos presentes, estuvieron algunas municipalidades también y también básicamente el comercio, el sector turismo donde están apoyando o dando el apoyo básicamente al Ministerio de Seguridad para implementar algunas acciones en conjunto para apoyar al ministerio, yo creo y es sabido que los diferentes ministerios o en realidad todas las entidades los presupuestos son cortos, igual nosotros acá a nivel municipal con ellos lo que se quiere es trabajar en conjunto como lo estamos tratando de hacer acá con Fuerza Pública y con las diferentes entidades, hay una reunión dentro de dos meses para dar seguimiento algunas recomendaciones y algunos acuerdos que se tomaron ahí lo vamos a estar informando, pero básicamente es eso que se está solicitando trabajar en conjunto cosa que nosotros ya vamos un poco adelantados a nivel acá del cantón. Hemos estado revisando algunas caminos que se están interviniendo ya desde hace como un mes o al menos casi que desde que yo ingresé se han estado interviniendo caminos seguimos con eso, esta semana vamos a estar allá por el sector del jobo interviniendo el camino que está por allá, en el sector de Santa Elena recuerden que Santa Elena hay una parte que le corresponde a Hojancha también estamos ahí con algunas intervenciones que tenemos que hacer próximamente y algunos otros caminos y la alcantarilla que me dijo Melvin por la cunda ya la vimos se está planificando en el momento que los muchachos terminen de hacer ahorita algunas actividades que están ahí por el sector de San Rafael se trasladen por allá para hacer esas reparaciones.

- ✓ El síndico de Huacas Melvin Fonseca detalla, sería bueno que nos pongan una cinta amarilla porque este fin de semana va a ver una cabalgata y va a ver mucho tránsito en ese camino es muy peligroso que un carro o camiones vean la cinta amarilla.
- ✓ La señora Margarita Ramírez expresa, lo que quería preguntar es que la semana pasada se vio el tema del pago del señor y dijeron que iban analizar una nota que había mandado el abogado, que iban a estudiar ese tema, que pasó con ese tema las que son abogadas leyeron la nota, la vieron la analizaron porque veo que en correspondencia cuando tomaron el acta que dijo Katherine que preguntó y que todo seguía igual y que lo habían tomado igual, pero para esta semana se supone que ya iba a venir con ese documento del abogado ya analizado, que qué pasó con ese asunto o seguimos dándole más largas o qué vamos a hacer o que se va a hacer con el tema del pago de ese dinero.
- ✓ La regidora Dinia Porras menciona, Katherine hizo referencia al tema de la modificación si iba a quedar tal cual y fue lo que yo le dije que si iba a quedar tal cual, el tema del análisis si se dijo que se iba analizar yo creo que no hay ninguna por lo menos yo no he terminado de analizarlo completo, si hay algún compañero que terminó me dice para volverlo a retomar pero creo que no se ha terminado de analizar si no obviamente estuviera en correspondencia alguna nota al respecto; yo si me voy a referir a la nota de Danil como regidora en el tema que él está mencionando, él está en todo su derecho absolutamente en todo su derecho de solicitar lo que está solicitando con respecto al atraso del incumplimiento. Nosotros como concejo nos compete una obligación como regidores nos compete una obligación y es hacer una investigación, porque aquí hay actos que se omitieron quien haya sido responsable, hay que sentar precedentes y en esa línea yo creo que hay que esperar a ver a Susana por dicha que hoy ya la contraloría le contestó para ser atendida creo que la van atender virtualmente ya que ella ha insistido que le urge que para la otra semana ya nos tenga una respuesta del tema porque todo tiene implicación, con respecto a la nota de Danil ya en reiteradas ocasiones yo puedo manifestarlo como regidora yo desconocía de esa reunión que él menciona ahí en la nota de ese compromiso que asumieron las personas que estuvieron en esa reunión yo creo que es un

tema delicado porque no se pueden asumir compromiso de pago si la plata no se tiene, porque la plata se tenía, pero se mandó a un superávit libre, ahora que tendría que hacer la administración trabajar como para ayer en el extraordinario y presentarlo porque ahí va la plata de Danil, ahí está la plata de Danil en el superávit, yo creo que es un tema que se va en conjunto ese extraordinario tiene que trabajarse como para ayer porque esa plata está ahí y todos lo sabemos. No me he leído completamente el documento, el documento legal si me lo leí el de la resolución no me lo he leído sinceramente porque en realidad nosotros lo que venimos aquí es un día a la semana y como lo dijo la señora de presupuesto si ocupamos 15 días para analizarlo lo vamos a analizar porque es un tema delicado, ya nosotros aprobamos esa plata y aprobar una modificación de un dinero es incurrir en una omisión que cometió alguien no digo nombres porque yo no me atrevo a decir nombres sin hacer una investigación, yo no puedo señalar a una persona si no he hecho una investigación hasta que no se haga una investigación no se va a decir quién es el responsable, porque yo si legalmente puedo decir la ley de contratación administrativa dice que se debió de haberle comunicado a la persona porque se atrasó, dame tiempo, etc. etc. y no se hizo por qué no se hizo no sé, quién omitió eso no sé, no me atrevo a emitir criterio sin juicios, sin haber hecho una investigación porque se deben sentar precedentes. Ahora hay un cobro que están en su derecho de hacerlo con el tema de incumplimiento por supuesto que lo está en todo su derecho de solicitarlo, quien va a pagar eso la municipalidad, porque créanme que a la municipalidad no le toca pagar eso la persona responsable de la omisión del no pago o de no dejarlo por lo menos en compromiso es la persona que deberá pagar eso, porque a mí me parece que la municipalidad tiene la plata apartada para pagar el trabajo que don Danil hizo pero no lo que repercute de aquí en adelante porque no se hizo lo que tenía que hacer, se omitió un deber de parte de un funcionario y nosotros aprobar una modificación por encima de sumisión simplemente estamos siendo consecuentes del error y por lo menos yo no me voy a prestar para eso, sea quien sea se va a tener que hacer esa investigación y todos nos arroja que Susana termine de concluir con lo que está haciendo la contraloría para poder definir el tema más claro, pero yo creo que si es conveniente que la administración visualice que si la plata de don Danil está en el extraordinario que lo trabajen rápido porque si no se van acumulando los intereses más altos.

- ✓ El señor Vicealcalde Municipal José Joaquín Rodríguez menciona, yo estuve presente en esa reunión que menciona Danil en la nota, nosotros si le pedimos a Danil que viniera para hablar con él personalmente le dijimos que habíamos tenido algunos problemas a nivel interno no profundizamos qué problemas porque al final a él no le compete, lo que necesita es el dinero por el trabajo que ya realizó y nosotros lo que le explicamos a don Danil era que estábamos haciendo una modificación de presupuesto que eso tenía que venir a concejo el concejo aprobarlo y hacerle el pago, nosotros le dijimos a él que sí, que estaba esa modificación que la íbamos a presentar el lunes siguiente que no veíamos mayor problema porque no se pudiera aprobar por este concejo y que si se aprobaba en cuestión de posiblemente 10 días se podía hacer el pago, como no se aprobó igual lo llamamos y le dijimos el concejo no lo aprobó y quieren hacer lectura, revisión y análisis de un criterio técnico o un criterio ilegal de un abogado estamos a la espera de que hagan esa revisión yo si les solicitaría yo sé que ustedes vienen apenas vez a la semana pero si pueden de verdad revisar esos documentos y demás que lo hagan, porque yo creo que eso es un tema que se le está dando larga yo sé que tiene que ser analizado obviamente sí y con respecto a la consulta que está haciendo la auditoría yo sigo obteniéndolo claro en el concejo se dijo que era una consulta por tema de cambio de nombres que no hay por qué no pagar, ojalá puedan analizar el tema, analizar el criterio ilegal que hay y demás y ya finalizar con este tema y proceder como corresponde y si el concejo y la administración cree que hay que abrir algún procedimiento se tendrá que hacer yo no le veo por qué no hacerlo.
- ✓ La Lic. Luz Bermúdez detalla, como lo dije aquel día cada vez nos enredamos más, se cometen errores y se vuelven a cometer más errores sobre ellos mismos aquí hay varios temas en congruencia, resulta que la primera consulta que el concejo emitido fue sobre el cambio de nombre, pero no el cambio de nombre porque eso fue lo que nos hizo mediante un oficio la observación la señora de presupuesto; habló de cambio de nombre y yo insisto en que en realidad no fue un cambio nombre sino un cambio proyecto tanto del nombre como del proyecto fue cambiado, ese es el tema de consulta en la auditoría pero después surge el tema del no pago o la conclusión de la obra, dinero que ya estaba presupuestado en el extraordinario desde abril 2023 aprobado por el concejo, aprobado por la contraloría y el dinero estaba ahí, toda la obra, toda la contratación, la licitación contratación y obra todo se hizo 2023, yo en la sesión pasada por eso hice la observación, porque ahora hay que aprobar una modificación si ya el dinero estaba aprobado se me dijo que el ingeniero tenía que haber dejado mediante una nota a la alcaldía el dinero en compromiso presupuestario, pero si el ingeniero emitió las notas de

pago a satisfacción porque el trabajo ya estaba hecho, porque él mismo tenía que enviar una nota reservando el dinero en compromiso presupuestario sería contradictorio, hay cosas que no quedan claras, quien toma las decisiones de no pagar, quien toma las decisiones de que no se dejó el contenido que ya se tenía aprobado, quien toma las decisiones de que hay que modificar y mientras tanto la maría corre al señor de la empresa se le sigue debiendo y se le sigue acumulando por intereses moratorios y todo esto, yo creo que va a haber que hacer una reunión sentarnos realmente con la administración y con la auditoría y por un lado poner los procesos que se hayan que abrir, porque si hay que abrirlos, porque yo no voy a decir nombres igual que la señora presidenta pero tiene que haber un funcionario responsable que le corresponde darle el seguimiento a los procesos llámese contrato, llámese de pago, llámese lo que sea hay procesos internos que hay que darles el seguimiento y el funcionario que lo bloquee, creyendo que las cosas andan mal bueno ese es el que va a tener que decir que procede de aquí en adelante, porque el problema es que ahorita un proceso de estos no se van a resolver en un mes puede durar hasta un año con el procedimiento tan lento que tenemos aquí para investigar y para llegar a determinar si desde el 20 de noviembre hicimos una bendita consulta a la auditoría y ya mañana es 20 de febrero y no tenemos el resultado cuánto tiempo más vamos a tener que esperar y abrir los procesos correspondientes. El señor de la empresa no tiene por qué sufrir esos embates del desorden administrativo no tiene por qué y tampoco la misma municipalidad tiene porque pagar esos errores hay que buscar una solución hay que hacer consenso y buscar una solución y pagarle a esa persona y anotar de una vez en la libreta cuáles son los procedimientos a investigación y los procedimientos que se van a abrir a partir de aquí, yo no quiero por lo menos ser responsable de aquí a 5 o a 10 años que todavía tenemos responsabilidad de lo que hagamos aquí por un enredo que cada vez estamos como el burro que se enreda solo, burro que se ahorca, cada vez estamos más enredados porque cada vez surgen más cosas; a mi manera de ver las cosas yo creo que de aquí a la próxima semana hay que buscarle una solución a esto porque esto no puede seguir así, de lo contrario yo por lo menos salvo mi responsabilidad yo lo he dicho muchas veces, he hecho las mismas observaciones desde que se hizo la primer consulta, que la consulta se hizo por el cambio del proyecto y no por el contenido económico, creo que aquí lo que hay que hacer es buscarle la solución.

- ✓ El señor Vicealcalde Municipal José Joaquín Rodríguez define, yo tengo una consulta para ustedes conejo por qué no sé hace una mesa de trabajo esta semana, se modifica lo que tenga que modificarse para poder proceder con el pago y después que se abran los procedimientos que correspondan a quien correspondan.
- ✓ La regidora Dinia Porras detalla, solicitarle una mesa de trabajo a la señora alcaldesa si quieren acompañarnos de igual manera los regidores suplentes es un tema de una mesa de trabajo pueden venir quien quiera y los síndicos también y así analizar proyectos y temas que hay pendientes con la administración.
- ✓ El señor Vicealcalde Municipal José Joaquín Rodríguez expresa, yo en conversaciones con Verónica y tocando otros temas yo le he dicho a Verónica que si van hacer reuniones creo que se van a incorporar los concejales de distrito que la alcaldía se desplace a una comunidad me parece que es más fácil tal vez va a llegar más gente se puede agendar por día si es que se va hacer así yo creo que de parte de Alcaldía no le veo problema y tal vez hace una planificación que ya la otra semana o esta semana se definan fechas y horas y obviamente la de Hojancha por comodidad por cercanía talvez sea aquí la reunión es nada más organizarse ente todos nosotros, lo que decía doña Luz y yo refute un poco del tema si se va hacer la reunión para definir el tema del pago del proyecto eso por lo menos para informar si se va a hacer o como se va a proceder con eso les agradecería.
- ✓ La regidora Porras menciona, recordemos doña Luz que la semana pasada no aprobamos la modificación completa para llevar y analizarlo, yo no sé si usted ya tuvo tiempo para analizar el criterio jurídico y la resolución administrativa que son dos temas que son las que apoyan en aprobar la modificación, aun detrás de todo lo que haya de lo demás de igual manera nosotros manifestamos que íbamos a esperar a que Susana emitiera el criterio, si Susana nos está diciendo que de aquí a la otra semana, si no lo hemos analizado completo no podemos aprobar algo con base a un criterio que no conocemos totalmente porque yo no sé si usted ya lo analizó, pero yo no lo he analizado completo no he podido; yo esperarí la otra semana no sé los compañeros si quieren referirse al tema, la mesa de trabajo era para que los regidores tuviéramos una mesa de trabajo con la alcaldía, poder organizar por lo menos esa es la idea mía yo no estoy diciendo que vamos hacer la reunión y definir temas, yo creo que es bueno sentarnos los que quieran asistir a la mesa de trabajo, pero es diferente a lo que ustedes están

planteando es lo que la administración está pidiendo pero eso ya es otra cosa yo no estoy hablando exclusivamente, en una mesa de trabajo no precisamente podemos hablar de temas proyectos, podemos hablar de muchos temas más pero ustedes lo están encasillando a eso y yo no estoy hablando específicamente solo de ese tema. Tenemos el tema pendiente con la administración de lo de las tarifas, que no lo hemos aterrizado hay varios temas que en una mesa de trabajo podemos abarcar no estoy diciendo que vamos a montar proyectos sino que hay muchos temas en administración con concejo que están pendientes.

- ✓ La Lic. Luz Bermúdez expresa, en realidad yo estuve leyendo el criterio jurídico y se basa en lo mismo en lo del cambio de nombre proyecto lo del cambio de proyecto el criterio jurídico dice que se le debe pagar al señor, lo mismo que estamos diciendo nosotros y hacer lo que se tenga que hacer administrativamente con respecto a lo que se consideran errores administrativos sin embargo, como dije antes se enreda más la cosa cuando habiendo ya un presupuesto aprobado hay que aprobar una modificación ahí si es necesaria la mesa de trabajo para llegar a un consenso para pagarle a esa persona y ver qué otros trámites hay que hacer, eso es lo que a mí me parece que debería hacerse porque realmente en primer lugar la persona no ha incumplido en lo absoluto como para retener el pago no ha incumplido el cumplimiento a cabalidad lo contratado, segundo los errores internos que se hayan cometido para frenar el pago tampoco es de su incumbencia, pero si es de su incumbencia cobrar las costas y todo lo demás que conlleva el atraso del pago. Ahora yo veo más como un pulso perdónenme yo soy objetivo y soy sincera yo aquí veo más un pulso que otra cosa, sin embargo soy también del criterio de que si se deben abrir algunos procedimientos e investigaciones, porque en la medida en que se responsabilice a X o Y funcionario las cosas se siguen atrasando, yo aquí la semana pasada pregunté me sacaron de una duda que al final siempre me quedó por lo mismo que dije antes se me dijo que quien tenía que emitirla la nota del compromiso presupuestario era el ingeniero, pero luego analizándolo veo que no es el ingeniero pero aun así esto se sigue atrasando en el pago del señor que es lo que no me parece, porque al final de cuentas debemos nosotros más bien tener mucha madurez tanto la administración como el concejo y no lo digo por mí lo digo por ustedes que son los que votan como me lo dijo una vez el alcalde ustedes son los que votan, creo que yo puedo haber leído estos 10 veces, pero los que votan son los que tienen que leerlo y entenderlo bien y tomar una decisión porque solamente que no esté el propietario yo lo suplo pero quienes lo votan son los propietarios, son los que tienen que estar bien afilados que es lo mejor que se puede y se debe hacer. Yo sigo pensando en que si hay que pagarle al señor cuanto antes y resolver esto internamente también cuanto antes si es necesaria la mesa de trabajo, creo yo con la alcaldía y principalmente los propietarios que son los que van a tener que aprobar sí o no y si alguno de todos queremos llegar también, pero si es necesaria sumamente necesaria en este tema que es prioridad y en el tema de los proyectos también porque en la nota no es que se está limitando a los regidores a participar o aportar proyectos pero se está abriendo la posibilidad tal y como lo establece el código de que participen también los concejales, los síndicos creo que más bien lejos de ver esto como un inconveniente hay que verlo como una oportunidad de hacer las cosas bien, de hacer las cosas como se deben hacer y llegar a consensos para que un Gobierno Local funcione como tiene que funcionar no vernos más en enredos hacer las cosas claras, si hay que responsabilizar a través de una investigación y un procedimiento a un funcionario que no actuó del todo bien se hace que también para eso existe normativa pero yo sigo siendo del criterio que se debe de hacer una reunión y se debe llegar a un consenso y finiquitar este tema.
- ✓ La regidora Porrás manifiesta, por eso yo insisto una mesa de trabajo es muy abierta, una mesa de trabajo no es una sesión donde nos vamos a limitar solo un tema podemos abrirnos en muchos temas yo estoy proponiendo la mesa de trabajo y no es solo para ver proyectos tenemos un montón de temas pendientes con administración y yo creo que sería bueno sentarnos y ver qué son las urgencias yo no lo veo como un pulso si me gustaría que los demás señores regidores hablen, porque yo creo que la semana pasada se tomó un acuerdo y doña Luz estuvo asumiendo la propiedad y dentro de las cosas que se habló fue llevarnos analizar los temas porque ni siquiera lo habían controlado los correos, los documentos no los trasladaron entonces no los conocíamos voy a darle la palabra a los señores regidores propietarios que son los que votan y deberían de opinar en este tema que ellos se refieran al tema.
- ✓ La regidora Kimberli Villagra define, yo por mi trabajo se me dificulta demasiado venir después del lunes, porque es el día que tengo libre para venir a la sesiones incluso muchas veces he venido a las 9:00 de la mañana a reuniones y otro día no puedo hacerlo.
- ✓ El regidor Herminio Elizondo detalla, el dar clases se me dificulta mucho cualquier día de hecho solos los lunes salgo a la 1:20 pm y con respecto a el análisis como yo no vine la semana

pasada tampoco estaba enterado de eso y he estado muy apretado de trabajo desconocía que había que analizar un documento por lo cual tendría que empezar analizarlo esta semana.

#### ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el	Se notificó, se dio por recibido

		día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	
131-2022	16	Nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; <b>acuerda:</b> Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
170-2023	11	Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojancha para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis	Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	27	Trasladar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizada una vez recibidos los pronunciamientos de los departamentos de La Unidad Técnica de Gestión Vial y Catastro, para emitir una respuesta al	Se está en espera de respuesta por parte de la UTGV

		respecto nota suscrita por la Lic. Kimberlyn Rojas de la Torre, apoderada especial de la empresa Desarrollos Lenamar GTM Internacional, S.A, cédula jurídica 3-1013681874, empresa domiciliada en Guanacaste, Puerto Carrillo, de la Escuela un kilómetro camino a Estrada, por medio de la cual solicita formalmente sacar de inventario el camino o ruta 5-11-102 denominada ruta celajes	
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	12	Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad que interponga sus buenos oficios y que dentro de sus prioridades se le dé contenido presupuestario a la ruta nacional 902 el trayecto que quedó sin intervenir que comprende la Gran Vía trayecto que se encuentra ubicado en el centro del cantón y el cual se encuentra bastante deteriorado y que necesita una intervención urgente	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
188-2023	13	Solicitar a la Embajada Americana un informe de los dos proyectos solicitados por parte de este Concejo Municipal con relación a los plays solicitados para las comunidades territorio indígena de Matambú y Pilangosta de Hojancha	Documento recibido
194-2024	8	Solicitar al Dr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República interponga sus buenos oficios se agilizase la intervención en los pasos de alcantarilla sobre la ruta nacional 902 y se realice un estudio sobre los pasos de alcantarillas sobre la ruta 902, ya que la capacidad hídrica en estos pasos de alcantarilla no pueden solventar la cantidad de agua que baja cuando llueve, de igual manera se hace esta petición ya que en el lapso de dos años hemos tenido tres pérdidas humanas, la última presentada el día jueves 26 de agosto del 2021, así mismo indicarle que en visita realizada a la zona por parte del Consejo Nacional de Viabilidad se solicitó realizar por parte de la municipalidad un levantamiento topográfico del paso de alcantarilla ubicado en la ruta 902, paso del Río Nosara, coordenadas CRTM 05: X:345595.0 Y:1110218.8. Lugar Pilangosta, Distrito: Hojancha, Cantón: Hojancha, Provincia: Guanacaste. el cual fue realizado por la Ingeniera Kathia Brais Zúñiga, topógrafa de la municipalidad, esto para que de parte del Consejo Nacional de Viabilidad realizaran los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, se hace esta petición con base a la Constitución Política según artículo	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho

		21 el cual dice textualmente: “La vida humana es inviolable”, por tanto se le insta se tomen las medidas a la brevedad posible; nuestra preocupación se centra en que más personas sean víctimas de esta falta de capacidad y seguridad que posee dichos puentes en el invierno, por realizar infraestructura que no cumple con la capacidad hídrica	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departamento ZMT
195-2024	8	Solicitar al Ministerio de Obras públicas y trasportes Luis Amador Jiménez, un reductor de velocidad al frente de la Clínica de Hojanca que se encuentra frente a Ruta Nacional N°158, ya que se han presentado varios accidentes y lamentablemente muertes por el exceso de velocidad que llevan los conductores, así mismo infórmale que esta es una de las rutas que conecta con la escuela del cantón, siendo una ruta transitada por padres, niños y adolescentes que pronto van a iniciar el curso lectivo	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho
195-2024	9	Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía se conceda asueto el día martes 19 de marzo de 2024 para los funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas establecidas en el cantón de Hojanca para celebrar las fiestas cívicas patronales en Honor a San José de Hojanca para el día martes 19 de marzo del presente año	Se notificó, no se ha dado por recibido de parte del despacho

## ARTÍCULO IX. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

### ACUERDO 1.

Con relación al oficio AL-CEPMUN-0021-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.108 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 2.

Con relación al oficio AL-CPEDER-0771-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N°24001 LEY DE RECONOCIMIENTO DE PUEBLO TRIBAL A LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 3.

En relación con el oficio AL-CPMUN-0039-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N°24.007 “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

ACTIVA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 4.**

En relación con el oficio AL-CPEMUN-0104-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N°24.078 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 5.**

Con relación al oficio AL-CE23144-0030-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado proyecto de Ley N°23.473, “LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 6.**

Con referencia en el oficio HAC-382-2023-24, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de ley expediente N° 23.637 “LEY PARA EXIMIR DEL PAGO DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES A CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 7.**

Con relación al oficio AL-CE23144-0021-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.009, “LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 8.**

Con relación al oficio AL-CPEDER-0770-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N°23.588 “LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 9.**

Con referencia a la nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N° 18-2024, a celebrarse el martes 27 de febrero del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am, **acuerda:** Solicitar administración un vehículo, así como de un chofer para que las regidoras Dinia Porras Alemán y Luz Bermúdez Mora, asistan a la reunión a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, el día 27 de febrero, a la 8:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 10.**

Con base al oficio DA-OI-060-2024, suscrito por la señora Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través del cual emite recomendaciones emitidas en el oficio Presup.Int.-017-2024, emitido por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto,

por medio del cual sugiere se tome el acuerdo respectivo donde se solicite a la Asociación de Boyeros de Hojancha realizar el registro en SIPP, el cual es obligatorio para poder llevar a cabo la modificación solicitada y el registro correspondiente en ese sistema; **se acuerda:** Solicitar a la Asociación de Boyeros de Hojancha realicen el registro en el sistema de información sobre planes y presupuestos, una vez registrados informarnos por medio de una nota dicho registro para que la administración continúe con lo solicitado por la Comisión de Asuntos Jurídicos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 11.**

Con relación al correo electrónico suscrito por el Lic. Marco A. Sandoval Brenes, Servicio Nacional de Guardacostas, por medio del cual informa que por parte de la jefatura se ha realizado unas modificaciones a la Adenda al Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad Pública- Servicio Nacional de Guardacostas y la Municipalidad de Hojancha; **se acuerda:** Trasladar dicha adenda a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 12.**

Con referencia al oficio FMG.008-2024, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio del cual remite acuerdo tomado en sesión extraordinaria N°01-2024, celebrada el martes 14 de febrero del presente año el cual dice textualmente:

CONSIDERANDO:

Que, una vez aprobada la solicitud del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, para que FEMUGUA reitere su apoyo al proyecto de cantonato, Expediente. N° 22.643, lo envié a las jefaturas de Fracción y Municipalidades de Guanacaste y Upala. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 5-EXTRAORDINARIA.O1-2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE, REITERA SU APOYO AL PROYECTO DE LEY CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 22.643, "CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE" Y SOLICITA A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS/AS, JEFES/AS DE FRACCIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, RESPETANDO LA DIVISIÓN DE PODERES HACEMOS LA SOLICITUD PARA QUE SE CONVOQUE EN PERIODO ORDINARIO ESTE PROYECTO, A LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE.

SE ADJUNTE A ESTE ACUERDO EL OFICIO FMG.036-2023, DE FECHA 01-02-2023, CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO 14-ORD.08-2023.

TRASLADAR ESTE ACUERDO A TODOS LOS CONCEJO MUNICIPALES DE GUANACASTE Y UPALA, SOLICITANDO SU VOTO DE APOYO.

ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE TODOS LOS DIRECTIVOS PRESENTES. ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN; **se acuerda:** Apoyar acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 13.**

En cumplimiento con el acuerdo N° 8 de la sesión ordinaria 189-2023, celebrada el 11 de diciembre del 2023, mediante el cual se nombra el asesor legal externo MSc. Carlos Lanzas Quesada como órgano director en el procediendo ordinario administrativo en contra de Roberto Rodríguez Lobo seguido por la municipalidad por incumplimiento al contrato de concesión se conoce el informe final y recomendación dictado por el órgano director, el Concejo Municipal de Hojancha, **se acuerda:** Trasladar dichos documentos a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal para su análisis. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 14.**

En concordancia con el oficio CCDRH-011-2024, emitido por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha, por medio del cual solicita se tomen en cuenta en los proyectos que van a realizar con el superávit libre 2024, **se acuerda:** Dar por conocido dicho oficio, así mismo informarle que se va a valorar la posibilidad de incluirlos en el

presupuesto extraordinario. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 15.**

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Aprobar Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinario N°01-2024 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 16.**

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Dar por conocido los estados financieros y estadística contable del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 17.**

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** **APOYAR** el expediente N° 22.972, "REFORMA A LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N.º 7798 DEL 30 DE ABRIL DE 1998", Primero: La reforma a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, Ley N.0 7798 del 30 de abril de 1998, implica ajustes en los Capítulos II, III y IV. Entre las modificaciones destacadas se encuentran:

Creación del Consejo Nacional de Vialidad como órgano adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con personalidad jurídica y presupuestaria. Establecimiento de objetivos del Consejo, como la planificación, administración y control de la red vial nacional.

Asignación de atribuciones al Gerente General del Consejo, incluyendo la gestión presupuestaria y representación legal.

Integración de un Consejo Asesor ad honorem para brindar asesoramiento y proponer políticas públicas.

Especificación de requisitos para el Gerente General y los miembros del Consejo Asesor.

Modificación de disposiciones sobre costos administrativos y aplicación de sanciones.

Establecimiento de un plazo para el nombramiento del Gerente General será elegido por el ministerio de Obras Públicas y Transporte, por lo cual se elimina del cargo de Director Ejecutivo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 18.**

Con relación en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** **APOYAR** el expediente N° 24.003, "LEY DE CREACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO NACIONAL, DE LA SOCIEDAD HISTÓRICA DE COSTA RICA, PARA EL DESARROLLO Y RESCATE DE VALORES E IDENTIDAD DEL COSTARRICENSE", Primero: La propuesta pretende crear el Centro Histórico Nacional, de la Sociedad Histórica de Costa Rica SRL, en el área conocida como, Zoológico de Santa Ana o Centro de Conservación Santa Ana (Fundazoo) con cuyo manejo y administración estará a cargo de la Sociedad Histórica de Costa Rica SRL representada por el concejo de notables de la Sociedad Histórica de Costa Rica. La creación del Centro Histórico Nacional, de la Sociedad Histórica de Costa Rica, tiene como objetivo cuidar los recursos culturales y naturales que se encuentran en él lugar y proteger los ecosistemas de humedales que forman parte importante de conservación de medio ambiente para el cantón de Santa Ana. Para obedecer estos propósitos la Sociedad Histórica de Costa Rica SRL con cédula jurídica número: 3-102-757811, deberá ejecutar y establecer un plan de manejo del inmueble, previo, al visto bueno del MINAE, para que responda al interés público, conforme a las normas ambientales, educativas y culturales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 19.**

Con referencia en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** **APOYAR** el expediente N° 24.010, "DEROGATORIA DEL INCISO C DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N°8346, LEY ÓRGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL (SINART) PARA EL CIERRE DE LA AGENCIA RTN PUBLICIDAD Y REFORMA A LA LEY N° 10235 PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”, Primero: En la presente propuesta de ley se persigue la supresión de la Agencia RTN Publicidad. Deroga los artículos 3 de la Ley N.º 8346.

Refórmese el artículo 3 de la Ley N.º 8346, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (Sinart), para que se lea de la siguiente manera:

- ARTÍCULO 3- Medios de comunicación. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley, el Sinart, S. A. será un sistema de comunicación compuesto por los siguientes medios: la Red Nacional de Televisión, Radio Nacional y la revista Contrapunto.
- ARTÍCULO 2- Deróguese el inciso c) del artículo 19 de la Ley N.º 8346, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (Sinart).
- ARTÍCULO 3- Deróguese la reforma al artículo 19 de la ley N.º 8346, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (Sinart), establecida en el artículo 36 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política, N.º 10235, de 3 de mayo de 2022.
- ARTÍCULO 4- Se agrega un nuevo artículo 12 bis la a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política, N.º 10235, de 3 de mayo de 2022, para que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 12 bis- La Asamblea Legislativa, la Defensoría de los Habitantes de la República, la Contraloría General de la República, las instituciones autónomas y semiautónomas, las empresas públicas y demás entes menores, así como todas las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo dedicarán por lo menos el tres por ciento (3%) de los dineros que destinen a publicidad e información en radio, televisión u otros medios de comunicación a la difusión de materiales y contenidos escritos, audiovisuales y digitales que contribuyan al cumplimiento de los fines y las obligaciones establecidos a las instituciones públicas en la presente ley. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 20.**

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda: APOYAR** el expediente N°23.500 “LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE”, Primero: El proyecto de Ley tiene como objetivo reconocer formalmente el rol auxiliar de Cruz Roja en el ámbito humanitario, declarar la institución de bienestar social, del interés y de utilidad pública, así como otorgarle la idoneidad para el manejo de fondos públicos. Se autoriza a las municipalidades a donar un porcentaje de lo recaudado por el Impuesto de patentes municipales u otras fuentes de ingreso, a la Cruz Roja Costarricense, las cuales serán destinadas a gastos operativos compra de materiales u equipo, renovación de la flota vehicular, así como el pago de planillas.

Para los trabajadores del sector público el patrono podrá otorgar un permiso con goce de salario de hasta por cinco días para la preparación o respuesta a emergencias y desastres, debiendo garantizarse la continuidad del servicio público.

**Reforma de la Ley N.º 218 Ley de Asociaciones:** Se adiciona el artículo 32 bis, Se reconoce a la Benemérita Cruz Roja Costarricense como una asociación de interés público por su condición sui generis originada del derecho internacional humanitario.

**Reforma de la Ley N.º 4573, Código Penal:** Se reforma el Código Penal, Ley N.º 4573, de 4 de mayo de 1970, y se adiciona un artículo 316 bis

Artículo 316 bis- Amenaza a personal de Cruz Roja Costarricense

Será reprimido con prisión de un mes a dos años quien amenace a personal de la Cruz Roja Costarricense y a funcionarios del sector privado que brinden sus servicios en la atención de las emergencias formalmente declaradas por el Poder Ejecutivo o bien aún no declaradas.

**Reforma de la Ley N.º 63, Código Civil, ARTICULO 572-** Son herederos legítimos:

7) La Cruz Roja Costarricense. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 21.**

Con relación en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda: APOYAR** el expediente N° 24.108 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY

4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES”, Primero: La planificación urbana es una herramienta vital para el desarrollo de todas las actividades humanas, la Contraloría General de la República ha manifestado que:

La urbanización trae consigo desarrollo, pero gestionada sin una visión sistemática y coordinada, es el origen de externalidades negativas que se trasladan a la ciudadanía y al uso de los fondos públicos. Cuando se tarda horas en desplazarse al trabajo, cuando no se tiene acceso a áreas públicas o infraestructura, o cuando vemos construcciones en la vera del río que lo contaminan y hacen que esa agua ya no sea potable, ahí se materializan esas externalidades. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 22.**

El Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** Solicitar a la señora Verónica Campos Barrantes Alcaldesa Municipal una mesa de trabajo con miembros del Concejo Municipal el día 26 de febrero del presente año, a las 11:00 am, en la sala de sesiones municipal para tratar temas pendientes que se tienen con la administración. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas del diecinueve de Febrero del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA